PEDRO GRASES

ORIGENES DE LA IMPRENTA EN CUMANA

4

.C8
es

CARACAS
1956

ORIGENES DE LA IMPRENTA EN CUMANA

V45G7
e.2

PEDRO GRASES

ORIGENES DE LA IMPRENTA EN CUMANA

Biblioteca Monseñor Navarro
U. C. A. B.
CARACAS

Sobretiro de EL FAROL
Nº 164, Caracas, Junio de 1956

Al excelente amigo
Profesor Roberto Martínez
Centeno.

PEDRO GRASES.

EN LOS ESTUDIOS GENERALES sobre la imprenta en Venezuela se establece que las tres primeras ciudades en que fué introducido el arte de Gutenberg son Caracas, Valencia y Cumaná. Para esta última ciudad se da generalmente la fecha de 1812. En mis búsquedas sobre los primeros impresos venezolanos tuve la suerte de localizar algunas piezas y datos que retrotraen algún tiempo el comienzo de la obra de imprenta en la ciudad de Cumaná.

Arístides Rojas, Manuel Segundo Sánchez, José Eustaquio Machado, Manuel Landaeta Rosales, Tulio Febres Cordero, dan el año de 1812, como el del principio del uso de la imprenta en Cumaná. Los estudios sobre el periodismo en dicha ciudad, suscritos por José Silverio González Varela (en *El Nuevo Diario,* 4 de octubre de 1917, "La Prensa en Cumaná") y por Manuel Segundo Sánchez (en *El Universal,* 21 de octubre de 1917, "Sobre el periodismo en Cumaná") estudian las publicaciones periódicas de 1827 a 1859, y de 1825 a 1827, respectivamente. Como algunas de las publicaciones de que voy a dar cuenta son periódicos, hay que retrotraer también la fecha del nacimiento del periodismo cumanés en unos cuantos años.

En el Public Record Office de Londres se conservan los originales de dos importantes hojas periódicas:

1. *El Patriota Venezolano,* nº 1, Cumaná, jueves — de octubre de 1811.

La hoja es por una parte prospecto del nuevo periódico y aviso de la nueva prensa introducida en Cumaná,

con algunas afirmaciones acerca de principios y normas periodísticas, así como a las condiciones de publicación. Por otra parte dedica una columna a información y noticias acerca del curso de la revolución de la Independencia.

En la *Gazeta de Caracas,* Nº 383, de 20 de diciembre de 1811, se da noticia sobre otro periódico, el *Patriota Cumanés,* en la siguiente forma:

> Removidas las trabas del anterior sistema han hecho todas las Provincias de Venezuela esfuerzos maravillosos hacia la ilustración. La de Cumaná igual a todas ellas en estos útiles deseos ha conseguido ver establecido en su Capital el vehículo eficaz de la Imprenta que nuestros enemigos temen hasta el punto de concedernos todos los bienes de nuestra regeneración con tal de que renunciemos a la guerra que les hacemos con nuestros papeles. Para hacerla más activa y directa se ha establecido en Cumaná semanalmente un Periódico oficial bajo el título del
>
> PATRIOTA CUMANES
>
> para el cual se admiten suscripciones en la Administración Principal de Correos de esta Capital, donde se instruirán los que gusten del Prospecto; tomando desde luego el nº 1 que se halla allí a la venta.
>
> "Los suscritores pagarán anticipadamente cinco pesos por semestre, y recibirán los ejemplares por el correo francos de porte; en lo interior podrán suscribirse en las estafetas subalternas".

2. *Gazeta Extraordinaria,* Cumaná, sábado 4 de julio de 1812.

Inserta dos boletines sobre la batalla de la Victoria, emanados del Ejército dirigido por Miranda.

EL PATRIOTA VENEZOLANO.

CUMANA—JUEVES, DE OCTUBRE DE 1811. No. 1.

Libertas est potestas faciendi id quod jure licet.

AL PUBLICO.

Los Editores de esta Gazeta, animados del vivisimo deseo de contribuir, en quanto alcanzen sus medios, á la regeneracion y á la prosperidad del *Nuevo Mondo*, y asimismo estimulados por un amor natural, inherente á los hijos de su patria Eria, tomar parte en los peligros y conatos de un gran y generoso pueblo, se aprovechan de la primera oportunidad para obsequiar el convite espontaneó del Poder Executivo Supremo de *Cumana*. Con estos miros y fines han introducido en este Capital

UNA PRENSA,

con todo lo necesario para proseguir el arte liberal del Imprésо—Arte que, mas que ninguno, ha procurado elevar las facultades humanas; supremir el vicio, y destruir aquellos monstruos la *Esclavitud*, la *Corrupcion*, y la *Tyrania*.

Con arreglo á estos sentimientos y principios, empezarán y terminarán su carrera

EL PATRIOTA VENEZOLANO,

sin dexarse influir por qualquier poder, por mas insidioso y despotico que sea, á faltar á su deber á la voz del *Pueblo*, que consideran como la de Dios.

De este Tribunal, unicamente (del qual hacemos parte) esperamos amparo y apoyo, mientras que continuaremos mereciendoles por nuestros trabajos y esfuerzos en la causa publica.

En quanto toca á las noticias de Europa y de las Islas de Barlovento, nos aprovecharemos de las Gazetas de Londres y de las Colonias mas acreditadas, que nos remitirá nuestro corresponsal de la *Trinidad*, adonde llegan mensualmente dos Correos de Londres; y cuya inmediacion nos asegura ocasiones las mas favorables de gozar las noticias extrangeras que difícilmente logran nuestros contemporaneos.

Con respecto á una exacta relacion de las ocurrencias domesticas, convidamos al publico de acudir con sus luces á nuestro socorro, asegurandoles que daremos, con imparcialidad, lugar á qualquieras comunicaciones que traten de los eventos diarios, del comercio, agricultura ó de las artes, &c. &c.

CONDICIONES.

Se publicará la Gazeta el dia de Correo de cada Semana, en quatro paginas, y de la forma en que se halla la presente *muestra*; y quando lo exijan las circunstancias, se publicará una *Extraordinaria*, sin mas costas que la de la Subscripcion annual, que sera OCHO PESOS Fuertes, pagados antemano, y DIEZ en caso que las Gazetas hayan de ser remitidas por el Correo.

Seran recevidos los Avisos á un Peso Fuerte cada uno que no exceden *Ocho Lineas*, y un Réal por cada linea á demas de los Ocho.

Se executara tambien la Impresion de toda especie de Obrá, á los Precios y Condiciones mas justos, conforme que se pagen en las Islas de Barlovento.

☞ Se deben remitir á los Editores todas communicaciones francas de porte.

Cumana, y Agosto 29 de 1811, año primero de nuestra Independencia absoluta.

Por fin la rebelion de Valencia esta enteramente terminada. Esta ciudad culpable habia repelido el 20 del ultimo nuestro exercito de Caracas, y el general Miranda, despues de haber perdido unos de sus valientes soldados, y varios oficiales, habia ordenado la retirada, y hecho sus disposiciones para atacarla otra vez, sin perder gente. Quando todo fue dispuesto, hizo empezar el ataque con el cañon sobre ocho puntos al amanecer del 12 de este mes; Cesó el fuego á la noche, y reempezó de nueva el dia siguiente al amanecer; los insurgentes á las diez de la mañana pidieron á capitular, pero Miranda lo negó, diciendo era menester que se rendiesen á discrecion, y asi se hizo á las doce del mismo dia. Por el numero de las balas de cañon tirado contra la ciudad puede asegurar la perdida de los rebeldes.—Sus caudilos fueron entregados á Miranda y entre otros el Frayle de San Francisco (Hermandez asi es su appellido), quien era el principal caudillo que el dia 20 del passado habia salido, con una cruz en la mano y un puñal en la otra, para animar á los rebeldes. Espero que se hara un exemplo con el, y que tendra la misma suerte que los 19 que se han executado en Caracas. Miranda se apoderado de todas las armas de los insurgentes, como de su flotilla de siete buques, que tenian sobre la laguna, y se dice que marcha inmediatamente contra Coro y Maracaybo con su exercito, para aprovecharse del entusiasmo que naturalmente debe haber producido la victoria á las tropas.

Noticias comunicadas de la isla Martinica, en fecha 17 de Agosto de 1811, al ciudadano comandante de Carupano.

Se ha disuelto la flotilla que infestava nuestra costas, y ha marchado á Puerto Cabello la fragata Cornelia con designio de bloquearlo; ha arrivado á Puerto Rico Don Feliciano Montenegro, el que inmediatamente pasó á cumplimentarse con *Cortaberria*. Este buque, de quien ha savido estas exactas noticias, procede de Puerto Rico conduce á Guayana á Lorenzo de la Hoz, y ha dejado en tierra á un marinero, y lo comunicó á v. para que dirigiendo estos avisos á su gobierno provincial, y tomando sus medidas con este emisario impida las asechanzas de nuestros enemigos. Dios guarde, &c.

Nota—El emisario fue asegurado en Carupano con tres mas que acompañaron, y se remitieron al supremo gobierno de la capital.

La mosca de Gavazo, que lo era sin Balanx, fue la cogida en Cumana, y al mismo Gavazo con su buque las lanchas cañoneras de Puerto Cabello.

Han marchado contra Guayana de la provincia de Cumana, quatrocientos hombres completamente provistos de armas, municiones y viveres, al mando en gefe del teniente coronel y sargento mayor D. Manuel Villapol Quedan alistandose otros quinientos que deberan marchar algunos dias despues, para que reunidas estas tropas con las que nuevamente han bajado de Barinas, Caracas, y Barcelona, al mando del Coronel D. Francisco Moreno, ataquen á aquella provincia, gobernado ahora por el diplomatico la Hoz, que no podra impedir las medidas que estan tomadas para el transito del Orinoco, y arrivo á su encapital donde le esperan con los brazos abiertos á su compatriotas.

Facsímil del primer número de El Patriota Venezolano, *impreso en Cumaná, octubre de 1811. Se conserva este ejemplar, quizás único, en el Public Record Office, de Londres.*

La existencia de tales impresos añade nuevos datos sobre la imprenta en el Oriente de Venezuela. Pero, hay más. En el tomo I de la monumental obra del Dr. Caracciolo Parra Pérez, *Mariño, y la Independencia de Venezuela. El Libertador de Oriente,* Madrid, 1954, se reproducen en facsímil —además de citar otras publicaciones— dos impresos datados en Cumaná el 4 y el 27 de mayo de 1810. No he podido examinar directamente los originales, ni poseo detalle alguno complementario sobre los mismos, pero creo que puede deducirse que fueron impresos en la propia ciudad de Cumaná, en 1810. Son publicaciones de carácter local, en los que se informa acerca de hechos acontecidos pocos días antes —a fines de abril—, hechos que requerían la inmediata divulgación entre la ciudadanía cumanesa. Además replican a impresos de Caracas, y no es lógico creer que encargasen su publicación a los mismos talleres caraqueños, que estaban fuertemente controlados por la Junta de Gobierno, formada por el movimiento del 19 de abril.

Los impresos reproducidos por el Dr. Caracciolo Parra Pérez son tomados del fondo documental de los archivos ingleses. Corresponden a la siguiente identificación:

1. *Manifiesto* que la Junta Gubernativa Provincial de Cumaná hace a la faz del Mundo, como preservativo contra equivocados principios que pueden intentar corran, resentimientos de algunos expulsados de su Territorio.

MANIFIESTO

Que la Junta Gubernativa Provincial de Cumana hace

á la faz del Mundo, como preservativo contra equivocados Principios que pueden intentar corran, resentimientos de algunos expulsados de su Territorio.

EL dia 26 de Abril, á las 4 de la tarde, fueron llamados, á la casa del Señor Gobernador Intendente, Coronel Don Eusebio Escudero, los sugetos siguientes:- El Cabo Subalterno, Comandante del Cuerpo Veterano, Teniente Coronel Don Miguel Correa; los dos Alcaldes de Primero y Segundo Voto, Don Francisco Xavier Mayz Capitan de Milicias regladas, y Don Francisco Yllas Ferrer Comandante de una de las divisiones de Comercio; el Sindico Procurador General, Teniente de Milicias regladas Don Jose Jesus de Alcala; los Comandantes de los Reales Cuerpos de Artillería é Ingenieros, Teniente Coronel Don Joseph Mortuel, y Sargento Mayor Don Joseph Joaquin Pineda; el Vicario Juez Eclesiastico Don Andres Padilla Moron; y el R. P. Guardian de la Orden Seraphica Fray Domingo Reyes; á los que reunidos, es impuesto dicho Gobernador de que acababa de recibir Oficio del Comandante de la Nueva Barcelona con el que acompañaba tres Declaraciones de igual numero de Sugetos llegados de Caracas, que afirmaban la prision del Capitan General, su Asesor, la del Superintendente, y Subinspector de Artillería. Que les pedia parecer sobre lo que debia executar en un caso tan extraordinario, añadiendo que entregaba el mando al Cabildo, repitiendolo por tres veces con demostraciones no propias de un Gefe que representaba la primera autoridad. Los Señores Alcaldes y Sindicos le contestaron que se mantuviera tranquilo, y nada temiera de un Pueblo obediente, pero que quizá convenia darle aquella noticia para evitar la supieran furtivamente, y produxera el desorden que era necesario evitar; todos fueron del mismo parecer, y en efecto se publicó por bando la ocurrencia, con asistencia de los dos Señores Alcaldes y Sindico Procurador General.

El 27 á los ocho de la mañana se presentaron en Cabildo como Diputados de Caracas, el Capitan Don Francisco Moreno, y Don Joseph A. Yllas, los que conducian desde aquella Capital un pliego rotulado á los Señores Alcaldes de Cumaná, en calidad de reservado, y llamados á su Sala, lo abrieron inmediatamente y encontraron una ACTA con el correspondiente oficio de remision, cuyo extracto nos proponemos manifestar al publico, como principio legal de las ocurrencias subsequentes.

Una de las primeras hojas impresas en Cumaná. La publica Caracciolo Parra Pérez en el primer tomo de su obra: Mariño y la independencia de Venezuela. El libertador de Oriente.

7 páginas impresas, fechadas en Cumaná a 4 de mayo de 1810. Firman el documento Francisco Javier Mayz y Francisco Illas Ferrer, Presidente y Vice-Presidente de la Junta Suprema de Gobierno de Cumaná. Termina este *Manifiesto,* con expresivas palabras respecto a la imprenta, que sienten como instrumento dentro de su gobierno: "Quiere más la Junta que este Manifiesto *se imprima en los idiomas de más uso,* y se remita copia a la Junta creada en Cádiz, la única de quien se tiene conocimiento existe en el transtorno que padece nuestra Península".

2. *Representación* de la Junta de *Cumaná* a la de Caracas, sobre la Exposición que precede.

Hoja, fechada en Cumaná a 27 de mayo de 1810, firmada por todos los miembros de la Junta Provincial, excepto Mariano de la Cova.

Por otra parte, hay una evidente similitud entre los cuatro impresos que motivan esta nota, tanto en las peculiaridades de redacción, como en las erratas, que no son las habituales faltas de imprenta, sino que hay que adjudicarlas a deficiencias de redacción o de dominio del idioma castellano en el taller de la imprenta. Tengo el convencimiento de que unos y otros impresos han sido compuestos por quienes se llaman a sí mismos "hijos de su patria *Erín*", irlandeses que se habían establecido en Cumaná, probablemente provenientes de Trinidad, en donde dicen cuentan con un Corresponsal, y "adonde llegan mensualmente dos correos de Londres; y cuya inmediación nos asegura ocasiones las más favorables de gozar las noticias extrangeras *(extrangeros)* que difícilmente logran nuestros contemporáneos".

Esto afirma *El Patriota Venezolano,* de octubre de 1811, y ello nos autoriza a suponer cierta continuidad en las cuatro piezas impresas que examinamos. Esta inter-

GAZETA EXTRAORDINARIA.

CUMANA— Sabado 4 de Julio de 1812.

BULETIN

Del Lunes 22 de Junio de 1812, Año segundo de la Republica.

Habiendose replegado el Exército á esta villa de la Victoria, desde el pueblo de Maracay, como se dixo en el parte de ayer fué atacado esta mañana por tres diversos puntos, con un cuerpo al parecer de 3,000 hombres de infanteria, caballeria, y dos piezas de artilleria: rompió el fuego del enemigo en las avenidas mismas de la ciudad, á eso de las ocho de la mañana; y aunque fueron rechazados con bastante perdida en su primer ataque, lo repitieron hasta tercera vez con una obstinacion decidida; mas fueron igualmente repulsados, con grave perdida, dexando en el campo de batalla mas de trescientos muertos, y considerable número de heridos y prisioneros de guerra, como tambien una pieza de artilleria, que valerosamente les quitaron nuestras tropas, y algunos caxones de municiones. La accion duró con obstinacion de una y otra parte hasta las 12, á cuya hora les vimos retirarse por todas partes con bastante desórden, persiguiendole nuestras tropas mas allá de una legua.

Nuestra perdida ha sido corta en proporcion á la del enemigo, bien que tenemos que lamentar la de dos oficiales franceses, Barrente y Rosset, y la del Subteniente del Regimiento de infanteria Antonio Maras, muertos gloriosamente en el campo del honor. Los Coroneles Urbina y Palacio heridos, gravemente el primero, y ligeramente el segundo; como tambien el Baron de Schoremberg, y el cadete Carcaña, con algunos otros, cuyas noticias no hemos podido recoger aun.

Nuestras tropas se han portado valerosamente en esta memorable jornada; y la artilleria con tanto órden y acierto, que se ha hecho remarcable por nosotros mismos, y temible á nuestros enemigos.

Estos son los acontecimientos de este dia, hasta ahora que son las siete de la tarde. Lo que ocurra durante la noche, y en el dia de mañana se comunicará consecutivamente.

Los Magistrados y Funcionarios públicos que estaban en esta ciudad, quedan presos, y los archivos y papeles se han preservado igualmente.

Os lo comunico para su inteligencia de ese R. Gobierno, y que se publique como corresponde.

Quartel general de la Victoria 20 de Junio de 1812.

FRANCISCO DE MIRANDA.

C. Secretario del Gobierno de la Provincia de Caracas.

BULETIN

Del Martes 23 de Junio de 1812, Año segundo de la Republica.

Nuestro Exército, despues de la importante victoria que logró ayer, ha permanecido hoy en tranquilidad. Los enemigos han desaparecido; y segun noticias de prisioneros y de otros que han seguido su fuga, ellos la han hecho con precipitacion. Su perdida segun los reconocimientos que se han hecho hoy, y que aun no se han concluido, ha sido superior á lo que se dixo á noche. Se han encontrado los campos inmediatos sembrados de cadaveres apesar de que el enemigo procura recoger y llevar consigo todos quantos puede.

Facsímil de uno de los impresos de Cumaná, conservado en el Public Record Office, en Londres (W.O. 1/126).

pretación casaría también con las palabras de los editores del periódico que "con estas miras *(miros)* y fines han introducido en esta *(este)* Capital UNA PRENSA, con todo lo necesario para proseguir el arte liberal del Impreso". *Proseguir,* luego existía antes.

Por todo ello, juzgo que no es aventurado el afirmar que Cumaná tuvo imprenta desde 1810, con lo que se añade un nuevo rasgo a la participación del oriente venezolano en la obra de la Independencia.

Con estos impresos se completa en algo el conocimiento que poseemos sobre las primeras imprentas venezolanas. Puede establecerse, así, la cronología de las imprentas iniciales de la República: Caracas, 1808; Valencia, 1810; y Cumaná, 1810. Este es el panorama de los centros urbanos con imprenta durante la primera República.

Y, por otra parte, es Cumaná la segunda ciudad del país que posee publicaciones periódicas.

Biblioteca Monseñor Navarro
U. C. A. B.
CARACAS

Se acabó de imprimir en Caracas,
el día 16 de agosto de
1956, en los talleres de
Cromotip, C. A.